

PLAN ESTRATÉGICO SALUD MENTAL NOROESTE-AFEMNOR

2022-2026



SALUD MENTAL NOROESTE-AFEMNOR, en adelante **AFEMNOR**, es una asociación sin ánimo de lucro de familiares y personas con problemas de salud mental de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia fundada en noviembre de 2005.

La Asociación se define bajo los siguientes parámetros recogidos en sus Estatutos:

Misión: **Acompañar en la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y a sus familias, informando a la Sociedad sobre la salud mental y promoviendo la erradicación del estigma social.**

Visión: **Que las personas con problemas de salud mental tengan un plan de vida, un hogar, un trabajo, un futuro mejor junto a su familia, así como todos aquellos aspectos que redundan en la libertad individual y consecuente autonomía.**

La Asociación hace propios los valores y principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 (Preámbulo y principios del art.3) y define sus valores como:

- **Autodeterminación:** La Asociación promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.
- **Democracia:** En la Asociación, la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia previa a la votación.
- **Eficiencia:** La Asociación realiza un uso racional de sus medios para el cumplimiento de sus objetivos.
- **Justicia:** La Asociación defiende los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias exigiendo las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo de forma explícita, necesidades y expectativas diferentes, siempre desde el respeto y la defensa de la individualidad.
- **Liderazgo:** La Asociación asume ser portavoz y representante de sus miembros, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento con el resto de la Sociedad.
- **Participación:** La Asociación promueve la colaboración de todos sus grupos de interés (personas con problemas de salud mental, familiares, amigos, voluntarios, profesionales, otros miembros del movimiento de la discapacidad y del tercer sector, etc.) para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

- **Solidaridad:** La Asociación entiende la solidaridad como emanación natural del trabajo en común y la promociona entre sus grupos de interés. Impulsa el apoyo y aprendizaje mutuos. Para ello pone a disposición su información, su conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades del tercer sector. Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.
- **Transparencia:** La Asociación asegura una información completa y veraz en todos los aspectos relacionados con sus actuaciones internas y externas, dotándose de manera permanente de un sistema de gestión de calidad, en el que se contemplen las adecuadas auditorías internas y externas.

Líneas estratégicas y Objetivos Estratégicos:

1. **Vida asociativa:**
 - a. Establecer y velar por el cumplimiento de los principios y compromisos éticos y de funcionamiento en nuestra Asociación para continuar generando confianza a todos nuestros grupos de interés.
 - b. Formación continuada en salud mental para las personas con enfermedad mental, sus familiares, los profesionales y el voluntariado.
2. **Gestión y servicios**
 - a. Proporcionar servicios, talleres, actividades, ocio, deporte, cultura, ciencia, etc. de calidad a las personas con problemas de salud mental y a sus familias
 - b. Generar y compartir dentro del movimiento asociativo las mejores prácticas en la gestión de entidades y la atención de las personas con problemas de salud mental y sus familias.
 - c. Apoyo a los socios que lo necesiten en la reclamación del disfrute de sus derechos.
3. **Innovación**
 - a. Desarrollar una cultura de innovación que permita la introducción permanente de nuevas ideas que generen valor evidente y transferible a las personas con problemas de salud mental y les permita un mejor desarrollo personal.
 - b. Dotar del conocimiento y las herramientas necesarias a las entidades para su adaptación y evolución a los cambios y retos sociales futuros.
4. **Incidencia política y social** en la reivindicación y defensa de los derechos humanos:
 - a. Reforzar el trabajo de reivindicación de un modelo de intervención ajustable a las distintas necesidades personales.
 - b. Seguimiento sistemático de la actividad normativa y política.
 - c. Establecer y gestionar alianzas estratégicas con entidades clave para el fortalecimiento del trabajo de la Asociación.
 - d. Favorecer la prevención de la enfermedad mental en nuestra sociedad y eliminar el estigma.

5. **Sostenibilidad económica:** Maximización de recursos y búsqueda de nuevas formas de financiación.
6. **Integración laboral:** luchar por la integración laboral que permitan trabajar a las personas con problemas de salud mental.
 - a. Generación de un centro especial de empleo que pueda dar trabajo a cualquier persona con discapacidad de la localidad
 - b. Generación de empleo protegido en las empresas de la zona.
7. **Soluciones residenciales:** Proporcionar los recursos necesarios para que las personas con problemas de salud mental residan en una vivienda adecuada a sus necesidades.

Para facilitar y estimular sinergias Salud Mental Noroeste-Afemnor está adherido al **II Plan Estratégico de la Federación Salud Mental Región de Murcia 2022-2026.**

El Plan recoge cinco líneas de actuación:

1. Cartera de Servicios y Actividades.
2. Fortalecimiento Asociativo.
3. Relaciones Institucionales y Comunicación
4. Gestión de la Calidad y Recursos Humanos
5. Financiación.

La adhesión al Plan Estratégico constituye un documento clave que deberá marcar la actividad de Afemnor en sintonía con la Federación hacia la consecución de las metas y objetivos que nos proponemos a cuatro años.

Fdo.: María Dolores Moya de Gea
Representante legal